



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD; Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión, estaremos trabajando de consuno las comisiones de Niñez, Adolescencia y Juventud, y de Salud, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se pasará lista de asistencia.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

La de la voz, Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguia Castillo, justifica.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia de 10** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con treinta y dos minutos** de este día **19 de mayo del año 2025**.



Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por la que se reforma y adiciona la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, en materia de salud mental digital.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿A favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone implementar acciones específicas para proteger la salud mental de niñas, niños y adolescentes, frente a los efectos negativos del uso excesivo de dispositivos digitales, incluyendo la promoción de un uso equilibrado de la tecnología, el diseño de campañas de orientación, dirigidas a familias, docentes y menores y el establecimiento de mecanismos para la prevención, detección y atención de riesgos asociados como la adicción digital.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Mayra Benavides Villafranca.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Mayra Benavides Villafranca.



Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, Presidente y Secretaria. Muy buenas tardes a todas y todos. Ante el tema que hoy nos ocupa, quiero expresar mi respaldo y solicitar el de todos mis compañeros integrantes de estas comisiones. El objetivo, el cual consideramos oportuno y urgente. El objetivo que persigue es claro y profundamente necesario: proteger la salud mental de nuestras niñas, niños y adolescentes frente a los riesgos derivados del uso excesivo de dispositivos digitales. Quienes tenemos la responsabilidad de legislar no podemos ser indiferentes ante una problemática que afecta, de manera evidente, a una generación entera. Diversos estudios de organismos nacionales e internacionales coinciden en señalar los efectos negativos del uso excesivo de la tecnología, los cuales van desde alteraciones del sueño, ansiedad, depresión, trastornos del desarrollo cognitivo, déficit de atención, hasta el aislamiento social, por solo mencionar algunos. Este fenómeno no es ajeno a nuestro Estado, y por ello debemos asumir con seriedad y compromiso el llamado que nos plantea esta acción legislativa. Sabemos que la tecnología tiene enormes beneficios, pero también tenemos que reconocer que su uso desmedido y no supervisado en menores de edad puede tener consecuencias devastadoras. Por ello, debemos adoptar un enfoque preventivo mediante la implementación de campañas informativas, orientación familiar, capacitación a docentes y protocolos escolares de actuación. Por todo lo anterior, invito respetuosamente a mis compañeras y compañeros a votar a favor de esta iniciativa, que representa una acción responsable, humana y necesaria para proteger el bienestar emocional de la niñez tamaulipecana. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Mayra Benavides Villafranca.**

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a tratar a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Por lo que me permito consultar si alguien desea participar.



¿Quién fue la primera?

Presidente: Adelante, **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.**

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Gracias, con el permiso de mis compañeras y compañeros. Yo quiero reconocer y resaltar la importancia de todos los trabajos legislativos que se llevaron a cabo el día de hoy en las comisiones de Niñez, Adolescencia y Juventud, Salud, Educación, que el día de hoy este Congreso estuvimos aprobando reformas que ponderan el bienestar de nuestras infancias, nuestras adolescencias, nuestras juventudes, en materia de bullying escolar, en materia de salud mental, en materia del uso responsable de las redes sociales para nuestros niños, adolescentes y jóvenes, que atiende a una urgencia, a un tema prioritario que debe acaparar los titulares de manera positiva del trabajo legislativo, y sobre todo de seguir sentando las bases para el desarrollo de políticas públicas que protejan a nuestras nuevas generaciones de todo esto que nos aqueja y que el día de hoy yo quiero, o quise tomar el uso de la voz o tomar la palabra, para solicitar un minuto de silencio a estas comisiones unidas, porque justamente en el marco de estas votaciones, el día de hoy en nuestra capital amaneció con dos noticias muy tristes y muy lamentables, y sobre todo muy alarmantes, que nos recuerdan la importancia de seguir sumando voluntades y uniendo esfuerzos en este sentido. Tuvimos la triste noticia de un joven más, víctima de suicidio en nuestras colonias, en la colonia Vamos Tamaulipas, de aquí de esta ciudad capital. También tuvimos una noticia que nos impactó a toda la ciudad, de otro intento de suicidio el día de hoy, de una adolescente de alrededor de 12 años de edad, que gracias a Dios y a la valentía de otro joven, que pudo estar en el momento y en el lugar correctos, evitó que esto sucediera y se convirtiera en una tragedia. Y que al final, pues nos detiene a todos y a todas como legisladores, y que nos permite, que nos sacude, y que en lo personal creo que le pone pausas a todos los trabajos y a replantearnos cómo estamos, en este caso, dirigiendo las prioridades también del trabajo político y gubernamental de nuestro estado. Sabemos que las autoridades, nuestro Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, habla todo el tiempo de la importancia de la salud y la salud mental de nuestras nuevas generaciones. Sabemos que el Instituto de la Juventud del Estado está trabajando en estos temas, la Secretaría de Salud, y pues en lo personal yo me siento orgullosa de que también esta Legislatura estemos tomando cartas en el asunto y que estemos empujando para que la realidad de Tamaulipas, de México, y el futuro de nuestras generaciones esté tomando un mejor rumbo. Entonces, si me lo permiten, compañeras y compañeros, yo quiero solicitar este minuto de silencio, no solamente por este joven por supuesto vamos



a guardar su identidad por respeto y por seguridad, y de su familia, a quienes les mandamos desde aquí el pésame, pero también por todas y todos aquellos jóvenes que nos han dejado, víctimas de la falta de atención a la salud mental y, sobre todo, de la prevención del suicidio.

Presidente: Le pido a los integrantes de estas comisiones, ponernos de pie y guardar un minuto de silencio.

(Minuto de silencio)

Presidente: Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Diputada Eva Araceli Reyes González. Yo

Presidente: Si, Diputada.

Diputada Eva Araceli Reyes González. Pues primero agradezco a la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda que haya hecho, por desgracia, una ejemplificación de lo que puede significar no cuidar de cerca y no vigilar los protocolos que, en el tema del uso de las tecnologías y el acceso a los sistemas digitales de todo tipo, hasta los juegos, no le estamos poniendo a veces todas las ganas. Entonces, yo sí quisiera que esta Comisión en lo especial se avocara no solamente a votar, ahorita que estamos aprobando iniciativas, sino a darle seguimiento puntual a qué modificaciones tenemos que hacer, porque es una preocupación increíble. Yo, que soy abuela de adolescentes, veo cómo todo gira en torno a eso, y en ciertos matices es muy positivo, pero en otros es bastante abrumador saber que hay tanto sufrimiento alrededor por todos los estereotipos que se prefabrican para el consumo de los sistemas digitales. Y yo creo que una de las cosas más importantes que se deben de hacer y lo comenté en alguna ocasión. Es que así como estamos hablando del combate a las drogas en este nuevo programa que se estableció a través de todas las escuelas, a nivel nacional, a través de medios de comunicación, de centros educativos y más, y donde ya se les dice a las cosas por su nombre ya no se dice “no consumas drogas”, se dice “es el fentanilo, y te hace esto”; “es la cocaína y te pasa esto”; “es la metanfetamina y te pasa esto”, creo que también, en el tema de esto de las redes, tendríamos que ponerle nombre y apellido a lo más aberrante. Dejar de ser muy poéticos y no romantizar de alguna manera los términos, y sí hablar a los chicos de las consecuencias de lo que está pasando, sobre todo las consecuencias legales y jurídicas a las que se puede aventurar si siguen, de alguna manera, promoviendo bullying, o promoviendo acosos, o promoviendo pornografía, o



promoviendo inclusive invasiones de privacidad. Entonces, yo creo que sí tendremos que revisar como comisión, muy puntualmente, Presidenta Charo, Ma. del Rosario González Flores de la Comisión de Adolescencia y Juventud, y el Presidente Víctor Manuel García Fuentes, Doctor, en materia de salud. Yo creo que sí tendríamos que estar bien pendientes de todo lo que se pueda innovar y los programas tengamos que revisarlos con lupa, y a eso sí quisiera que llegáramos, a ese compromiso en esta comisión, estas comisiones unidas. Gracias.

Presidente: Adelante, **Diputada Ma del Rosario González Flores.**

Diputada Ma del Rosario González Flores. Gracias, Presidente. Totalmente de acuerdo, compañeras. Tanto sus palabras redundan en los temas importantes, y sí estoy de acuerdo en que el gobierno, el Gobernador, ha sido muy puntual, y nosotros como Legislatura tenemos que abonar la parte jurídica y abocarnos a darles esas herramientas legales a las instituciones para poder acotar y generar una mayor cobertura de la problemática, porque sí, estamos quedándonos cortos. Gracias.

Presidente: Muy bien. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Muy bien.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Solamente, para culminar este comentario, desde el tema de salud, yo siempre lo he dicho: todo tiene que ver con la salud, al final de cuentas. Tenemos que redoblar esfuerzos, y como todos los problemas de salud porque al final de cuentas ponen en riesgo la vida, en este caso de nuestros niños y nuestros adolescentes que muchas veces terminan en tragedias. Y decirle y recomendarle a la Presidenta de la Comisión que ve este tema de la infancia, de la adolescencia y la niñez, que el 80, 85 % de las acciones para prevenir cualquier problema yo hablo en términos de salud pública, y esto es un problema de salud pública, es la participación social. Podemos hacer y armar muchos programas, pero mientras no concienticemos a los padres de familia, no concienticemos específicamente a los maestros que al final de cuentas la parte de responsabilidad está en la familia, es en el núcleo familiar, y la segunda casa, pues, son nuestros maestros, y sobre todo no nos involucremos todos: el médico, los funcionarios públicos porque es una codependencia, es la participación de todos, es una cadena, definitivamente, y objetivos muy loables como el que ahora aprobamos, pues ahí se quedan como meras situaciones y deseos si no nos involucramos todos, incluidos los medios masivos de comunicación, que tienen una parte mucho muy importante. Muchas gracias.



Presidente: Agotado el objeto del que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con cuarenta y ocho minutos** del día **19 de mayo del presente año**. Muy buena reunión, gracias.